



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo 2019 del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar el proyecto *"FILEMASTER, Actualización y Desarrollo de Mejoras"* para la automatización de la gestión jurídica institucional.

Los resultados del informe permitieron evidenciar aspectos tendientes a fortalecer la implementación de los módulos que componen el FILEMASTER, específicamente con Gestión Sancionatoria y la solución automatizada para el control de los recursos de amparo a nivel institucional, lo anterior en temas como la definición cronogramas y planes de implementación los cuales no sean preliminares o basados en una propuesta, asignación de responsables concretos para las tareas y etapas relacionadas con la gestión del cambio, capacitación y acompañamiento durante la puesta en marcha de la solución tecnológica, así como la identificación de posibles necesidades de equipamiento (hardware/ software), entre otros aspectos.

Adicionalmente, se detectaron aspectos de mejora relacionados con la cobertura funcional de la solución FILEMASTER, las cuales fueron contempladas a través de la Contratación Directa N° 2018CD-000006-1150, *"Actualización de Desarrollo de mejoras solución FileMaster"*, sin embargo, desde una perspectiva integral de las funciones jurídicas institucionales, concurren procesos que no fueron contemplados, tales como la gestión laboral y hospitalaria efectuada por los abogados de la Caja.

Por otra parte, se evidenció la necesidad de establecer formalmente los funcionarios responsables del mantenimiento evolutivo y perfectivo del FILEMASTER y, además, se determinó que el licenciamiento de esta solución no se encuentra registrado en el Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM).

Así mismo, se considera significativo definir procesos asociados a la gestión de calidad de los datos para el software FILEMASTER, a fin de asegurar razonablemente que el aplicativo responde a las necesidades de los diferentes usuarios.

Finalmente, en relación con el Plan de Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Dirección Jurídica, se determinaron oportunidades de mejora referentes a las diversas plantillas que conforman este documento.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización ha solicitado a Gerencia Administrativa y la Dirección Jurídica, para que adopten acciones concretas para la atención de las recomendaciones insertas en el presente informe, en congruencia con lo establecido en el marco normativo aplicable.